

Santo Domingo, D.N
10 de marzo de 2023

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública
Asunto: Hecho relevante
Publicación Indicador de comparación rendimiento Fondo de Inversión Cerrado
Libre Para El Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)

Estimados señores,

Luego de saludarles, en cumplimiento con el artículo 23 literal t del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), el artículo 98 párrafo único de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNMV-2019-28-MV), y el punto No. 1.9 del Reglamento Interno del Fondo, la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante "RMV") bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre Para El Desarrollo De Infraestructuras Dominicanas I** inscrito en el RMV bajo el número SIVFIC-034 tiene a bien informar como Hecho Relevante que la rentabilidad obtenida del fondo a partir del valor cuota inicial del día primero (01) de febrero 2023 y el valor cuota final del día veintiocho (28) de febrero del 2023, ha sido de 6.2997%.

Mientras, su tasa de referencia que es Tasa de Interés Activa Preferencial Promedio Ponderada (TIAPPP) en pesos dominicanos de la Banca Múltiple del mes de **febrero** publicada por el Banco Central en el siguiente enlace <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2536-sector-monetario-y-financiero> se ubicó en 13.1000% Esta información estará siendo publicada en nuestra página web en la sección "Rentabilidad" a saber <https://www.afiuniversal.com.do/nuestros-fondos/fondos-cerrados/infraestructuras-inmobiliarias/> en la que adicionalmente se encuentra un archivo que contiene un comparativo histórico de la rentabilidad del fondo con su comparable.

Destacamos que, con el inicio de la vigencia del nuevo reglamento interno y folleto resumido informativo del fondo, adecuados a la Ley 249-17 del Mercado de Valores y Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, la metodología utilizada para la determinación de la rentabilidad pasa de ser por tasa nominal a tasa efectiva.

Se despide atentamente,

Rafael Mejía Laureano
Director Inversiones



Tasas de Interés Activas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2017-2022
PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL

Período	Plazos						Promedio		Por Sectores de Destino			Preferencial Por Sector			
	0 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	Ponderado	Simple	Comercio	Consumo y/o Personales	Hipotecarios y/o Desarrollo	Preferencial Promedio Ponderada	Comercio	Consumo y/o Personales	Hipotecarios y/o Desarrollo
*2023 ^{1/}	13.3927	13.5197	14.5642	16.1344	18.0652	12.8931	14.8638	15.4428	13.6090	19.5170	13.1399	11.9651	11.8518	12.4669	12.7478
1 Enero	13.8182	12.9445	14.0434	16.2658	17.6418	11.3971	13.9692	15.0053	12.6821	18.6838	13.0668	11.0131	10.8175	11.9403	12.4576
2 Febrero	13.2729	14.1021	15.1370	15.9324	18.2401	14.9812	15.6791	15.6134	14.5192	20.1414	13.1520	13.1000	13.0948	13.5730	12.8340